

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 7

Marque según corresponda (*):

X CONSEJO SUPERIOR		CONSEJO ACADÉMICO	SESIÓN ORDINARIA		SIÓN FRAORDINARIA	X CONSU	LTA RONICA
			Acta No.	18 de 2017	5		
1. Información (Genera	li:					
Fecha: (dd-mm-	aaaa)	24 de ag	gosto de 2017	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:		Miembro	os de Consejo S	uperior			
Lugar de la reun	ión:	Sede Ad Naciona	dministrativa- Co Il	nsulta Electr	ónica- Univ	ersidad Peda	gógica

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)			
Nombres	Cargo/Dependencia		
Pablo Jaramillo Quintero	Presidente del Consejo Superior - Delegado del Ministerio de Educación Nacional		
María Ruth Hernández Martínez	Delegada de la Gobernación		
Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas		
Jorge Armando Virviescas Nieto	Representante Principal de los Egresados		
Isabel Garzón Barragán	Representante principal de los Profesores		
Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los Estudiantes		

3. Ausentes: (Adicione o elir	nine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia	
Sandra García Jaramillo	Representante Presidencia de la República	N/A	
Gustavo Montañez Gómez	Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas	N/A	
Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo	N/A	
4. Invitados: (Adicione o elin	nine tanta filas como necesite)	never the control of the control	
Nomb	Nombres Cargo/Depend		
N/A		N/A	





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 7

5. Orden del Día:

1. Solicitud aprobación Acta 16 del 25 de julio de 2017.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el parágrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. Solicitud aprobación Acta 16 del 25 de julio de 2017.

Tiempo: N/A

Se sometió a consideración del Consejo Superior la aprobación del Acta 16 del 25 de julio de 2017.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó Acta 16 del 25 de julio de 2017.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 7		

Anexos 1: Cuadro resultado de la votación.

		Consulta Electrónica 24 de ag	Punto 1. Solicitud aprobación Acta 16 del 25 de julio de 2017.		
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	Si voz no voto		
2	Pablo Jaramillo Quintero	Delegado del Ministerio de Educación.	-	_	
3	Sandra García Jaramillo	Delegada del Presidente de la República	=	_	
4	María Ruth Hernández Martínez	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	х		
5	Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas	x		
6	Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo	-,	_	
7	Isabel Garzón Barragán	Representante principal de los Profesores	х		
8	Gustavo Montañez	Representante de los exrectores	_	_	
9	Jorge Armando Virviescas Nieto y Linda Cardenas	Representante principal y suplente de los egresados	х		
10	Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los Estudiantes	х		

La Secretaría General informa que:

- a. Mediante consulta electrónica del 24 de agosto de 2017, se sometió a consideración del Consejo Superior la aprobación del Acta 16 del 25 de julio de 2017.
- Por correo electrónico del 29 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación informó ante el despacho de la Secretaría General de la Universidad Pedagógica Nacional de la renuncia del doctor Pablo Jaramillo Quintero.
- c. Mediante Decreto 1388 del 24 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación Nacional aceptó la renuncia del doctor Pablo Jaramillo Quintero.
- d. La Secretaría General mediante oficio del 11 de septiembre de 2017 solicitó al Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media formalizar la firma del Acta No. 18 del 24 de agosto de 2017 al doctor Pablo Jaramillo Quintero quien se encontraba como Delegado de la Ministra en su momento ante el Consejo Superior.
- e. La Secretaría General mediante correo electrónico del 20 de octubre informó al despacho del Viceministro de Educación Básica que esperaba las indicaciones para recoger firmada el acta 18 del 24 de agosto de 2017.

Dado lo anterior y ante la imposibilidad de la firma del doctor Pablo Jaramillo Quintero en el Acta 18 del 24 de agosto de 2017, la Secretaría General procedió a dejar constancia.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 7

Anexos soporte:

3/4/2018

Correo - consejosuperior@pedagogica.edu.co

RE: UPN - Solicitud evaluación Rector Universidad Pedagógica Nacional - 2016 1 y 2

Sandra Cecilia Fandiño Arevalo < SFandino@mineducacion.gov.co >

mar 29/08/2017 9:29 a.m.

Enviados al Jefe 2017

Para.CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>;

Importancia Alta

0 | 1 archivos adjuntos (91 KB)

DECRETO ACEPTACION RENUNCIA.docx

Buenos días. Me permito informar que el Dr. Pablo Jaramillo renunció a partir del 24 de agosto de 2017, por lo que remito copia del acto administrativo para los fines pertinentes.

Gracias,

Sandra Fandiño Arévalo Esp. Gestión Pública Psicóloga Despacho Vicebásica Ministerio de Educación Nacional (57-1) 2222800 ext.2002





www.nineducacinii.quz.co - www.niineducacion.goz.co/cyne - www.colombiaapiende.cdu.co

De: CONSEJO SUPERIOR (mailto:consejosuperior@pedagogica.edu.co)

Enviado el: martes, 29 de agosto de 2017 08:42 a.m.

Para: Pablo Jaramillo Quintero <Pjaramillo@mineducacion.gov.co>; RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>; mariaruth.hernandez@cundinamarca.gov.co; BOCANEGRA RUBIO YIZETH AMALFI

<lec_ybocanegra502@pedagogica.edu.co>; kamaria1110@gmail.com; cardenasled@gmail.com; ADOLFO LEON ATEHORTUA CRUZ <adolate@pedagogica.edu.co>; TORRES CARRILLO ALFONSO <atorres@pedagogica.edu.co>;

sgarciajaramillo@gmail.com; sagarcia@uniandes.edu.co; gumogo@gmail.com; a@jarestrategia.com; a@ramonjimeno.com; virviescas@hotmail.com; virviescasj@gmail.com; alfonsitorres@gmail.com; GARZON BARRAGAN ISABEL

https://outlook.office365.com/owa/?path=/mail/search

1/3



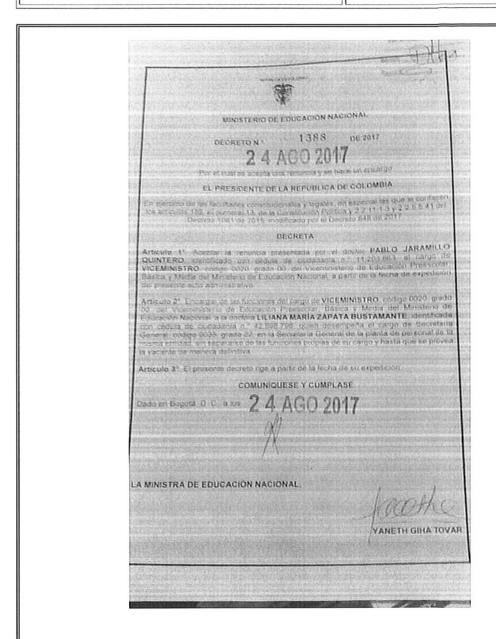


ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 7





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 6 de 7



CONSEJO SUPERIOR

CSU-000

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2017

Señores Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media Delegados de la Ministra Ministerio de Educación Nacional

Reciban un cordial saludo,

Amablemente remito para su consideración y firma Acta 18 de la sesión electrónica del 24 de agosto de 2017 con el fin de formalizar la firma del doctor Pablo Jaramillo Quintero quien se encontraba como Delegado de la Ministra en su momento ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

Agradezco su atención y que amos pendientes a cualquier inquietud.

Atentamente

Helberth Augusto Cheachi González

Secretario General

Proyecto: Miguel Anta B. SGR

> of (1)

Calle 72 No. 11-86 - PBX. (571) 347 1190 - Fax: (571) 217 3321 - Bogolá, D.G. - A.A. 75144 - NIT. 899.999.124-4 - www.pedagogica.edu.co

3/4/2018

Correa - consejosuperior@pedagogica.edu.co

UPN - Acta 18 del Consejo Superior pendiente para la firma

CONSEJO SUPERIOR

vie 20/10/2017 2:29 p.m.

Parasfandino@mineducacion.gov.co <sfandino@mineducacion.gov.co>; jrodriguez@mineducacion.gov.co <jrodriguez@mineducacion.gov.co>;

c: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <a href="https://www.nchi.gov.nchi.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

Cordial saludo señores despacho Viceministro de Educación Básica,

Amablemente informo que la Secretaría General se encuentra atenta a la indicaciones para recoger firmada el siguiente documento por parte del doctor *Pablo Jaramillo Quintero*, quien fue Delegado del Ministerio ante el Consejo Superior así:

Acta 18 del 24 de agosto de 2017

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González Secretario General Tel: 3103412, 3471190 ext. 116



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 7

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		
9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica regi	stre N/A)	
	N/A	1
10. Firmas:		1 1
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DE	CONSEJO
	1	
Nombre: Pablo Jaramillo Quintero	Nombre: Helberth Augusto	Choachi González
La Secretaría General informa que:		

- a. Mediante consulta electrónica del 24 de agosto de 2017, se sometió a consideración del Consejo Superior la aprobación del Acta 16 del 25 de julio de 2017.
- b. Por correo electrónico del 29 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación informó ante el despacho de la Secretaría General de la Universidad Pedagógica Nacional de la renuncia del doctor Pablo Jaramillo Quintero.
- c. Mediante Decreto 1388 del 24 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación Nacional aceptó la renuncia del doctor Pablo Jaramillo Quintero.
- d. La Secretaría General mediante oficio del 11 de septiembre de 2017 solicitó al Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media formalizar la firma del Acta No. 18 del 24 de agosto de 2017 al doctor Pablo Jaramillo Quintero quien se encontraba como Delegado de la Ministra en su momento ante el Consejo Superior.
- e. La Secretaría General mediante correo electrónico del 20 de octubre informó al despacho del Viceministro de Educación Básica que esperaba las indicaciones para recoger firmada el acta 18 del 24 de agosto de 2017.

Dado lo anterior y ante la imposibilidad de la firma del doctor Pablo Jaramillo Quintero en el Acta 18 del 24 de agosto de 2017, la Secretaría General procedió a dejar constancia.

Firmado por

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General